

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 16 de enero de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a las posibles personas interesadas con DNI abajo indicadas, para que puedan personarse como demandadas en el Procedimiento de Derechos Fundamentales núm. 1355/2019, presentado por la persona con DNI 26031658M contra la resolución desestimatoria del recurso de alzada contra la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de ingreso, acceso libre, Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, OEP 2009, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por Abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

28753097S	28602503W	74860390J
77454718X	44293456X	74855001Y
45651833F	24187081M	44236165N
32815432K	44360324V	74666810R
75818662J	26038334B	76144339X
78975195A	75265676Q	50765581G
53707099Y	48982866L	30946919M
28726714J	24237490K	74862344N
52527383Y	76245420Y	25334693D
28489700Z	77533996F	45098999R
24241665X	74837905E	74719004P
77801863Q	74905305D	52565055G
53279926N	25688597N	28933820G
77585275L	44209633E	75877710C
28632089X	74648242V	48960515R
28902590P	25663875S	45660322D
28615744H	75100424L	28640688F
28595625R	52485996L	
28797785Z	25985686X	

Sevilla, 16 de enero de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»